FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
CENAC

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Nilo. (Cundinamarca), 22 de febrero de 2021

1. No. DEL CONTRATO	010
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 de febrero de 2021
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 25-44101150628 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza 25 DE ENERO DE 2021
4. CRP	No. CRP 11221 Fecha expedición 25 DE ENERO 2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-068 Dependencia 068 CENAC TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $ 29.733.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 de febrero de 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA Identificación 1.098.690.714 de Bucaramanga Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia edificio CT Mario Salazar apto 402 barrio la Esmeralda Fuerte Militar de

CENAC A

	Tolemaida Teléfono de contacto 3154857214 E-mail de contacto abi_Aleja25otmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo TE LEIDDY MARITZA GRANADOS VEGA Cargo JEFE DE CONTRATOS Resolución de nombramiento (Número-fecha) 00000230 21 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO PARA QUE APOYE EL AREA DE CONTRATACION PARA LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2021
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Realizar actos administrativos de nombramientos de comités para los diferentes procesos contractuales, en concordancia con el planeamiento contractual. • Socializar y actualizar en temas Jurídicos a la Dirección de la Central Administrativa y Contable Regional TOLEMAIDA", para su correcto funcionamiento y a cada una de las secciones y unidades centralizadas en relación a la competencia funcional de la Central Administrativa y Contable Regional TOLEMAIDA, así mismo realizar capacitaciones. • Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable. • Estructurar y asesorar en la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar la correcta ejecución del contrato. • Elaborar y estructurar los estudios previos, invitación pública, prepliegos, (Incluye anexos) y pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación, así mismo verificar que queden debidamente

CENAC

	firmados. • Proyectar resoluciones de Justificación de Contratación Directa de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen sobre el particular. • Proyectar ponencias (estudios previos, prepliegos de condiciones pliego definitivos, solicitud de oferta e invitación pública ante el Comité de Adquisiciones para dar a conocer la modalidad de selección del contratista y requisitos establecidos para la ejecución del contrato y elaborar las correspondientes actas. • Realizar la publicación de los procesos y cada uno de sus actos en sus diferentes modalidades, en la plataforma transaccional SECOP II, en los tiempos establecidos. • Proyectar respuesta oportuna de las observaciones efectuadas en los diferentes procesos de contratación, responder mediante formulario de preguntas y respuestas, reflejadas (si aplican). • Realizar informes de evaluación Jurídica de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a la Resolución de nombramiento de Comité. • Emitir respuesta oportuna de las observaciones a los informes de evaluación o requerimientos allegados en el término de traslado. • Consolidar evaluaciones y respuestas otorgadas por la entidad a las observaciones recibidas, con el fin de presentar la recomendación pertinente, respecto a la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso contractual, ante el comité de adquisiciones. • Asesorar la parte pre y post contractual. • Realizar resoluciones de adjudicación y Contratos. • Aprobar las diferentes garantías, correspondientes a los contratos suscritos

CENACAR

	como resultado del proceso contractual para cumplir con la normatividad vigente y tener un respaldo sobre el contrato. • Asistir a todas las audiencias informativas, Asignación de riesgos de adjudicación en caso de tratarse de una licitación pública, de los diferentes procesos para ser garantes y aclarar las posibles dudas que surgieren en el transcurso del proceso. • Proyectar las actas de liquidación que le sean asignadas en coordinación con el supervisor del contrato. • Apoyar y/u orientar a los supervisores de los diferentes contratos ejecutados, en la elaboración y/o proyección de las actas de liquidación a que haya lugar. • Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos. • Diligenciar en forma completa y oportuna los formatos establecidos para el control de su servicio. • Hacer uso adecuado de los recursos del Estado. • Apoyar jurídicamente en el seguimiento de la ejecución de contratos, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prorrogas, incluyendo perfeccionamiento y publicación en la plataforma SECOP II de cada procedimiento según sea asignado por el Jefe de Contratación. • Gestionar dentro de los términos legales los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás áreas. • Adelantar y llevar a cabo los procesos disciplinarios, administrativos que sean de competencia de la Central Administrativa y Contable Regional TOLEMAIDA. • El contratista se compromete a mantener bajo confiabilidad y reserva de todos los procesos como métodos de operación, datos,

CENACA

	procedimiento y toda información relacionada como las actividades propias del CONTRATANTE, quien se obliga a no utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros la información del CONTRATANTE, para los fines diferentes al objeto del contrato. En caso de presentarse la terminación del presente contrato, el contratista no podría utilizar, difundir o explotar la información clasificada como reserva legal, dentro de los parámetros legales vigentes. El incumplimiento a ello autoriza al CONTRATANTE a iniciar las acciones penales administrativas y además a que haya lugar contra el CONTRATISTA. • Las demás funciones que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección de la CENAC TOLEMAIDA
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• CONTRATO PS BADRE N°1 DIANA FONSECA • CONTRATO PS BATRA JHON ALEXANDER, MELANIE SALAS Y DIANA CATALINA • CONTRATO PS BRIAV 25 GINA KATHERINE GOMEZ • CONTRATO REGIMIENTO N°3 RAUL ALEJANDRO CASTAÑEDA • CONTRATO PS BRIAV 32 SHIRLY PAOLA NADJAR • MODIFICATORIO OPTRONICOS • MODIFICATORIO MATERIALES DE CONSTRUCCION • ACTA DE REINICIO CONTRATO 153 • RESOLUCION Y NOTIFICACION COMPUTO • ESTRUCTURACION ASEO • ESTRUCTURACION QUIMICOS • EVALUACION DOTACION CIVIL
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

CENACOR

Cenac Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.
Tel:8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

	Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Nilo Cundinamarca., 22 de febrero de 2021

MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
1.098.690.714 de Bucaramanga

CENAC A

Cenac Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.
Tel:8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co